

**ALSASUA
SE MUEVE**

**PROGRAMA
DE
TERAPIA
ACUÁTICA**



Si tienes más de 70 años, tienes dolor en la cadera o rodilla, falta de movilidad, falta de fuerza, tienes miedo a caerte y has perdido autonomía (has dejado de ir a la compra, te cuesta subir y bajar escaleras, no pueden salir de paseo por el dolor, te cuesta vestirse,...) **APÚNTATE** a nuestro programa de terapia acuática

La **terapia acuática** combina las propiedades del agua, con técnicas e intervenciones específicas de tratamiento, para conseguir un objetivo terapéutico.

Programa de la promoción de la autonomía y prevención de la dependencia organizado por el Ayuntamiento de Alsasua e impartido por personal técnico de la Clínica Josefina Arregui.

Valoración inicial 8 y 12 de sept. Clases del 19 de sept al 23 de dic.

Se realizará una valoración inicial y una final del progreso realizado.

DÍAS: Lunes y viernes

LUGAR: PISCINA ZELANDI

HORA: 12:15-13:00h.

PRECIO: Según tramos de renta

INSCRIPCIONES: Del 1 al 10 de agosto

Llamando al **948 012 012 /948 468 343**

Clínica Josefina Arregui: **948 563 850**

Servicios Sociales: **948 467 662**

PLAZAS: 8

PRECIOS TRAMOS DE RENTA

	INGRESOS	CUOTA		INGRESOS	CUOTA
T1	25.000,00 ó más	94€	T7	6.6650,01 - 7.980,00	40€
T2	15.000,01 - 24.999,00	75€	T8	5.500,01 - 6.650,00	35€
T3	12.400,01 - 15.000,00	70€	T9	4.500,01 - 5.500,00	31€
T4	10.700,01 - 12.400,00	62€	T10	2.000,01 - 4.000,00	28€
T5	9.300,01 - 10.700,00	55€	T11	2.000,00 ó menos	15€
T6	7.980,01 - 9.300,00	46€			

CALCULO: Ingresos unidad familiar (casillas 507-8810-8808+/-706+/-765) dividido por el número de personas que componen la unidad familiar. Se establecen 11 tramos

BAREMO: Prioridad personas empadronadas. 2º criterio, orden inscripción

LISTADO PROVISIONAL: 11 de agosto

BONIFICACIONES Y RECLAMACIONES: 6-12 de septiembre. (Gure Etxea)

PAGO: 13 - 16 de septiembre llamando al 948 012 012

LISTADO DEFINITIVO: 19 de septiembre

PLAZO DE ANULACIONES: hasta el 26 de septiembre

BONIFICACIONES: Únicamente se aplicará bonificaciones a las inscripciones realizadas por personas empadronadas en Alsasua por un periodo mínimo de seis meses anterior a la fecha de comienzo de la inscripción.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Declaración de la renta del año 2021, conjunta o individual de la unidad familiar. Si no presenta la documentación en el plazo citado el importe a pagar será el estipulado en el tramo 1.

NORMATIVA GENERAL

1. En caso de haber más preinscripciones que plazas disponibles la lista de espera se gestionará acorde al baremo.

2. Si hay plazas libres se podrán inscribir mayores de 65 años, que sin presentar dependencia, presentes signos de fragilidad y personas de 60 años con dependencia moderada.

3. La normativa completa esta disponible en www.alsasu.net y en los servicios municipales

4. Se comunicará via SMS la información relativa al proceso de inscripción y pago.

5. **PROTECCIÓN DE DATOS:** El Ayuntamiento de Alsasua es el responsable de tratamiento de los datos de carácter personal que se utilizarán con la finalidad de gestionar los servicios ofrecidos a la ciudadanía por el Servicio de Deporte en el ejercicio de los poderes públicos. Los listados de las personas agraciadas y la lista de espera se publicaran en la web municipal y en el tablón de anuncios. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos, dirigiéndose a las dependencias municipales. Puede consultar el listado de tratamiento de datos y la información adicional en la Política de Privacidad de www.alsasu.net